

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO24090514, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

<b>Norma Oficial Mexicana / Norma mexicana:</b>	NOM-001-SCFI-2018
<b>Certificado No.:</b>	NTEC24EC1101040
<b>Modalidad/Esquema:</b>	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO Y/O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC21000574/R4 a:

## TITULAR DEL CERTIFICADO

<b>Nombre, Razón social:</b>	VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV
<b>Domicilio Fiscal:</b>	CALLE MORELOS SUR N. EXT 905, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, CP 67350.
<b>Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):</b>	NA
<b>R.F.C.</b>	VDE920306EX0

## DATOS DEL PRODUCTO:

<b>Nombre:</b>	INVERSOR MULTIFUNCIÓN
<b>Tipo:</b>	NA
<b>Subtipo:</b>	NA
<b>Categoría:</b>	NUEVO
<b>Marca(s):</b>	CONNERA
<b>Modelo(s):</b>	ENERJI2400-24/120
<b>País(es) de Origen:</b>	CHINA
<b>Características-Especificaciones del Producto:</b>	24 Vcc 112 A 120 Vca 50/60 Hz 25 A
<b>Observaciones:</b>	SIN OBSERVACIONES
<b>Fracción(es) arancelaria:</b>	8504409900
<b>País(es) de procedencia:</b>	CHINA

## Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018-"NMX-I-60950-1-NYCE-2015"

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 01 de noviembre de 2024, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 02 de febrero de 2025 al día 01 de febrero de 2026, Para los efectos que convenga al interesado.

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Gabriela Madel Manzo Sánchez  
Evaluador Técnico



Julio Cesar Hernández González  
Gerente Operativo

# Normalitec